

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Versión Estenográfica)**

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE
RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES Y CONTEOS
RÁPIDOS**

**22 DE JUNIO DE 2017
13:00 HORAS**

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 4 DE JULIO DE 2017, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/36/2014, DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944 COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD, CUYO PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DE 2017, QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

1

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Toluca de Lerdo, México, a 22 de junio de 2017.

Versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México efectuada en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM.

2

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.

Le cedo al Secretario Técnico, el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Buenas tardes.

Con el permiso de los integrantes de la Comisión, procedo a tomar lista de asistencia.

Presidenta Consejera Electoral, Maestra Palmira Tapia Palacios (Presente)

Integrante Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Martín Soto Romero. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, C. Daniel de la Vega Lázaro. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, C. Roberto Juárez Flores. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Erik Odín Vives Iturbe. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Édgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por el Partido Nuevo Alianza, Licenciado Luis Alberto Valdez Hernández. (Presente)

Por el Partido MORENA, Licenciado Jonathan Isassi Reyes. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, C. Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, C. Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Por el Partido Encuentro Social, C. Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Por la Candidata Independiente María Teresa Castell de Oro Palacios, Licenciada Sandra Cecilia Barberó Salas. (Presente)

Secretario Técnico Suplente, Doctor Juan José Rivaud Gallardo. (Presente)

En términos del considerando 27 del Acuerdo IEEM-CG-83/2016 por el que se crea la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.

Señora Presidenta informo a usted que están presentes tres Consejeros con derecho a voz y voto, y once representantes de Partidos Políticos con derecho sólo a voz, así como una representante de la Candidata Independiente con derecho solo a voz.

En consecuencia, con fundamento en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara la existencia de quórum legal.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario Técnico.

Dé cuenta de la integración de la mesa

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Se integra a los trabajos de esta mesa Florencio González Negrete, representante propietario ante la Comisión por parte del Partido Acción Nacional:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenas tardes a todos.

Secretario dé cuenta del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Se encuentra también con nosotros el maestro Marcelo Pérez Medel, responsable de la Auditoría por parte de la Facultad de Estudios Superior Aragón, así como del Maestro

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Jesús Hernández Cabrera, también corresponsable de la auditoría por parte de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Y, con su venia, señora Presidenta, como siguiente punto en el Orden del Día tenemos el punto número dos, que es la lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día, cabe mencionar que fue remitido a ustedes, junto con la convocatoria y procedo a leer:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
 2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
 3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el uno de junio de 2017.
 4. Presentación del Informe Final de la Auditoría del Programa de Resultados Electorales Preliminares, elaboradora por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 5. Presentación de la Auditoría al Sistema de Captura de los Conteos Rápidos (CICORA) elaborada por la FES Aragón de la UNAM.
 6. Asuntos Generales.
- Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de los presentes la propuesta de Orden del Día.

¿Hay algún comentario? ¿Desean tratar algún tema en Asuntos Generales?

No siendo así, le pido al Secretario Técnico solicite el consenso y la votación con representantes y Consejeros, respectivamente, para la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Pregunto a los señores representantes de los Partidos Políticos presentes si existe consenso en el Orden del Día propuesto.

Sí existe consenso.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Ahora, pregunto a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y a voto si están por la aprobación del Orden del Día propuesto, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los representantes de los Partidos Políticos presentes.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Continúe con el siguiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es el punto número 3, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el primero de junio de 2017.

Ese documento fue circulado con la anticipación que exige nuestro Reglamento y respetuosamente solicitaría la dispensa de su lectura.

Antes de proceder a su aprobación, si es el caso, consultaré a los representantes y a los Consejeros si existe alguna observación respecto de esta Acta.

No las hay, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Bueno, no habiendo observaciones, le solicito al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso y, en su caso, la aprobación del contenido del acta mencionada.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con su permiso, señora Presidenta.

Se pregunta a los señores representantes de los partidos Políticos si se cuenta con su consenso para aprobar el punto tercero del Orden del Día.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

De acuerdo, muchas gracias.

Asimismo, pregunto a los señores Consejeros si están por la afirmativa de aprobar el presunto punto del orden del día, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

6

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es el punto número cuatro, la presentación del informe final de la Auditoría del Programa de Resultados Electorales Preliminares, elaborada por la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario.

Para desahogar este punto, nos acompañan en esta Sesión los Maestros Marcelo Pérez Medel y Jesús Hernández Cabrera, ambos responsables de la auditoría que ha venido realizando desde hace ya algún tiempo la FES Aragón al PREP del Instituto Electoral del Estado de México.

Les doy una bienvenida nuevamente, gracias por acompañarnos.

Al momento de considerar o de diseñar el orden del día para esta Sesión, le comentaba al Secretario Técnico la relevancia que tenía escuchar de voz propia, de los responsables de esta auditoría, pues las conclusiones, los hallazgos principales que como auditores del PREP del Estado de México han podido realizar y que de alguna forma nos han venido apoyando desde luego para fortalecer el diseño y los, pues todos los trabajos que se realizaron en torno al PREP.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Así pues, fue un elemento adicional este de la auditoría. Recordar que no se suscitó el día de la Jornada Electoral, el día de la auditoría, es una consideración que se tiene prevista desde el Reglamento de Elecciones, este instituto y esta Comisión trabajó en ese sentido y el Secretario Técnico, bueno, la propuesta que nos hizo saber en su momento de la conveniencia de hacernos acompañar por expertos, tal como ocurre en la FES Aragón en estos temas para poder realizar una auditoría al Sistema del PREP.

Bueno, sin más, le cedo la palabra al Maestro Marcelo Pérez.

Y antes, si nos permites, Marcelo, dar cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con su permiso, se integra el doctor Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.
Buenas tardes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenas tardes, Víctor.

Por favor, Maestro Marcelo.

MTRO. MARCELO PÉREZ MEDEL, FES ARAGÓN:

Muy buenos días a todos los presentes.

Vamos a hablar acerca del informe final, de la auditoría informática que se realizó a los sistemas de PREP y Conteos Rápidos.

El objetivo general de la Auditoría fue realizar una revisión a los sistemas informáticos, tanto del PREP como de Conteos Rápidos, de acuerdo a como marca el Reglamento de elecciones.

Uno de los puntos que marca el Reglamento de Elecciones es que la auditoría debería de ser realizada por una entidad que tenga experiencia en este tipo de trabajos.

Nosotros presentamos, como experiencia, el haber realizado en años anteriores ejercicios similares para los estados de Veracruz y Distrito Federal, y hemos realizado proyectos de

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

carácter informático desde hace 20 años, y de orden electoral, de tipo electoral desde hace 13 años.

Los objetivos específicos fueron la revisión del Sistema Informático, probar los aplicativos, analizar las posibles vulnerabilidades de infraestructura tecnológica y ejecutar pruebas de delegación de servicios, inyección de código malicioso, y de acceso a los diversos recursos del Sistema Informático.

La Auditoría Informático se realizó del 21 de marzo al primero de junio de 2017.

Consistió en dos etapas principales o dos partes principales que fue la revisión de la funcionalidad e inspección del Código Fuente y la otra parte se centró en las posibles vulnerabilidades del Sistema.

Respecto a la metodología, también el Reglamento de Elecciones marca que la auditoría debe de ser realizada conforme a una metodología internacionalmente reconocida, no nos restringe a cuál, nos permite elegir entre alguna de las más reconocidas.

Nosotros optamos por utilizar la metodología de la I-EEE-1028 y utilizar pruebas de OSSTM, que básicamente son estándares internacionales muy probados para auditorías informáticas.

Respecto a la revisión de la infraestructura del PREP, todos los equipos que nosotros trajimos, eso es una parte importante que acordamos con la Unidad de Informática al inicio del proceso de auditoría fue que todo el equipo de cómputo, por parte de nosotros, del equipo auditor, que se conectara a la infraestructura del IEEM, iba a ser aprobado por ellos, revisado por ellos. No íbamos a instalar ningún tipo de software malicioso y todas las pruebas que fuesen delicadas las haríamos en compañía del personal del propio Instituto. Se realizó la inspección de los 211 equipos de captura, en los Centros de Captura I y II, los que fueron denominados como: Auditorio y Carpa. Se revisaron los equipos. Se revisó que no tuvieran conexión hacia otros lugares.

Se revisó, en un primer momento, sí había conexión, se podían ver los equipos de Conteos Rápidos con los de PRE. Se les hizo la observación, la recomendación de que se separaran esas dos subredes, así lo hicieron y la de Conteos Rápidos quedó completamente aislada no solamente del Internet, sino incluso de la red interna del Instituto.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Respecto al riesgo, existe algo que se llama transferencia del riesgo, que básicamente consiste en trasladar una parte de los riesgos a un tercero. En este caso, al contratar a la empresa Telmex para que se hiciese cargo de la parte de la carga, del día de la consulta, nos pareció una decisión adecuada, debido a que la posibilidad de que existiese una enorme demanda de consultas, podría requerir una enorme cantidad de infraestructura, lo cual nos parece bastante razonable y las pruebas de denegación de servicios se hicieron sobre esa infraestructura.

Dentro del Reglamento de Elecciones también marca que se realización al menos, marcan algunos requisitos mínimos, y algunas de esas pruebas son las de caja negra. Las pruebas de caja negra son cuando tratamos de vulnerar un sistema sin conocer nada de él; es decir, lo vemos específicamente como una caja negra. Lo vemos desde afuera.

Estas pruebas las realizamos hacia el Instituto, o sea, realizamos pruebas desde afuera, esas pruebas se realizaron remotamente desde la facultad, se revisó el sitio del Instituto y se revisó la infraestructura de Telmex, los portales donde se publicaron los resultados, tanto del Instituto, como de Telmex, se realizaron estas pruebas sin encontrar ninguna vulnerabilidad importante.

Como parte de la revisión se hizo un trabajo de enumeración. Básicamente este tipo de trabajo, en lo que consiste es ahora, dentro del Instituto o dentro de los Centros de Captura, conectar un equipo, esta es una prueba de inspección, pero ya dentro de la organización.

Se revisan qué computadoras se pueden encontrar, qué puertos tienen abiertos y es parte de las pruebas de penetración que se van realizando.

Durante esta etapa no encontramos ninguna vulnerabilidad que fuera importante, ninguna que pusiera en riesgo la operación del sistema.

Se realizó un escaneo de puertos para verificar qué servicios estaban activos en las computadoras, que pertenecían al Sistema.

En un primer momento, encontramos abierto el Puerto 21, que es un puerto de Security Shell, perdón, el Puerto 22 de Security Shell y se hizo la recomendación de que el puerto se cerrara. Esto lo vimos durante las revisiones y pudimos constatar el día de las elecciones que ese puerto, este puerto y el acceso a internet de los Centros de Captura

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

estaban cerrados, por lo cual podremos concluir que esa recomendación fue atendida en tiempo y en forma.

Para realizar pruebas de caja gris. Esas son las que mencionaba hace un momento, ya se empiezan a realizar dentro de la organización, esto es, básicamente simulando un ataque desde adentro o qué debilidades encuentran en caso de que alguna persona quisiese hacer uso indebido de la infraestructura desde dentro de la misma.

Dentro de esto, tampoco encontramos ninguna vulnerabilidad importante.

Respecto a los sistemas de captura, de la red interna, aquí mencionamos que cuando se hizo la revisión tenían acceso a Internet esta observación fue realizada y fue atendida en su momento.

Es lo que ya les había comentado del escaneo de Puertos.

Respecto al análisis de tráfico de red, se revisó que los datos viajasen cifrados y que básicamente fuese una comunidad robusta, incluso dentro de la misma red interna; es decir, si un atacante pudiese incluso llegar dentro de la subred donde se estaban realizando la captura de las actas y conectar a un equipo y tratara de monitorear o tratara de suplantar la identidad de alguno otro, no lo podría haber hecho, porque los datos viajaban cifrados internamente, lo cual es un perímetro de protección adicional.

Se realizaron pruebas de red inalámbrica dentro de las instalaciones y la seguridad de esta resultó ser aceptable. No pudimos entrar de forma furtiva a las redes de Wi-Fi.

Respecto a las pruebas de denegación de servicios, esta es una prueba muy importante, porque muchos sistemas, muchas páginas importantes de gobiernos, de empresas han sido comprometidas, utilizando ataques de denegación de servicios.

Los ataques de denegación de servicios se han vuelto bastante populares, se han vuelto relativamente comunes y básicamente consisten en hacer un número enorme de peticiones, hablando del orden de los cientos de miles o incluso millones de peticiones por segundo a los servidores, hasta que lo saturan y nadie puede acceder a ellos.

No pueden alterar su contenido, no los pueden modificar, pero pueden evitar que sean accesibles, lo cual representaba un riesgo para este proceso, porque si las personas no pueden consultar los resultados, pues simplemente se pierde el sentido de la presentación de los mismos.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Realizamos pruebas enviando varios miles de peticiones por segundo, durante un tiempo relativamente largo, fue más de una hora la que estuvimos haciendo pruebas.

Se realizaron pruebas tanto de denegación de servicio, tratando de saturarlo y también se realizaron pruebas de estrés. Las pruebas de estrés no simulan propiamente un ataque, las pruebas de estrés lo que simulan es una enorme carga de trabajo, la cual sí la hubo, porque conforme fueron llegando los resultados, muchos miles de personas o decenas de miles de personas, consultaban la página.

Entonces, se realizaron estos dos tipos de prueba, tanto la denegación de servicio, intentar saturar el servidor, como la de una carga elevada de solicitudes.

El comportamiento del sistema para esta situación fue que, cuando realizamos la prueba, el sistema momentáneamente el sistema momentáneamente se saturó unos segundos y entonces entra un mecanismo de compensación, entra un balanceador de carga, el cual, incrementa la capacidad de los servidores que están proporcionando el servicio y el sistema vuelve a levantar.

Entonces, por ejemplo, también hicimos la prueba de mandar un número extremadamente algo de peticiones, a través de ciertas máquinas y el sistema lo que hizo fue bloquear esas peticiones, simplemente dejó de atender esas máquinas.

Ese es el comportamiento esperando, ese es el comportamiento deseable y el comportamiento del sistema fue como se esperaba.

Respecto a los puertos en los Centros de Captura, vimos que los puertos estaban cerrados y estaban limitados, tenían sistema Linux, modificados para que solamente pudieran realizar las tareas para las cuales estaban hecho, realmente no tenían mayor posibilidad de acceso.

Bueno, el dictamen final que nosotros pusimos, tanto para Conteos Rápidos, como para PREP es que ambos sistemas hacían exactamente las funciones para las cuales fueron hechas y no hacían ninguna acción más que para las que fueron hechos, que es lo deseable.

Lo deseable es que cumplan exactamente con cada una de las funciones que se requieren de ellos, pero también es muy importante que no tengan código, que sirva para ninguna otra más.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Tanto en el caso de PREP, como de Conteos Rápidos tuvimos acceso al Código Fuente, cada visita que realizábamos y revisábamos Código Fuente, obteníamos un *hash*, de cada uno de los archivos, y cuando volvíamos a venir, si revisábamos alguna otra parte del Código, íbamos poniendo un *hash* de cada uno de ellos, priorizábamos los *hashes* de los anteriores, si alguno de ellos había cambiado, significaba que se le habían hecho algunos cambios y requerían nuevamente volverse a revisar.

No siempre podemos revisar los Código Fuente, hemos hecho otros ejercicios en otros estados y cuando el dictamen que se da, cuando se puede revisar el Código Fuente y cuando no se puede revisar el Código Fuente son distintos.

Cuando no podemos revisar el Código Fuente lo más que podemos decir es que el código hace lo que tiene que hacer, es lo único que podemos verificar, pero no podemos dictaminar en esos casos que no tengan vicios ocultos.

En el caso cuando podemos revisar el Código fuente, como fue el caso de aquí, podemos dictaminar que el Código hace exactamente lo que tiene que hacer, que no hace nada más y que no contiene vicios ocultos.

Básicamente eso es lo que dictaminamos aquí, que la infraestructura era adecuada y que ambos sistemas se encontraban en condiciones adecuadas para funcionar el día de la Jornada Electoral.

Agregamos algunas diapositivas ya más específicas de conteos rápidos, aunque básicamente lo que, perdón.

Respecto a PREP, bueno, de hecho, ya les adelanté varias cosas también de Conteos Rápidos, pero eso es respecto al PREP.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Maestro Marcelo.

El siguiente punto, efectivamente es sobre Conteo Rápido, si pudiéramos reservar la siguiente explicación que tiene lista para ese punto.

Muchas gracias por la explicación que nos da, a grandes rasgos, todo este trabajo que realizaron a nombre de la FES Aragón, en términos de la auditoría al PREP y como veremos en el siguiente punto, también una parte importante del Conteo Rápido respecto

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

al sistema, el sistema que se utilizó, que utilizaron los especialistas para hacer las estimaciones correspondientes.

En este punto, está a su consideración este informe que nos da la FES Aragón, si hay dudas, consultas.

Dé cuenta de la integración de la mesa, por favor, Secretario.

13

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con gusto.

Hace unos minutos se incorporó la Maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva, buenas tardes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenas tardes, Rocío.

Sí, de parte del PAN, el ingeniero Florencio González.

REPRESENTANTE DEL PAN, FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE:

Muchas gracias.

Tenía yo nada más un par de preguntas. Si ¿hubo alguna recomendación que no haya sido atendida por parte del área técnica?

La segunda, si en el informe que se presentó del tercer simulacro, ¿sí se llegó a tener una delegación del servicio, que sí ocasionó una parada más grande del sistema? Quería nada más que si nos aclarara este punto que tuvo que ver con el tercer simulacro.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

¿Alguna otra intervención?

Bien, por parte de la FES Aragón, el Maestro Marcelo Pérez.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

MTRO. MARCELO PÉREZ MEDEL, FES ARAGÓN:

Sí, respecto a recomendaciones, todas fueron atendidas.

Aquí podemos mencionar que podemos distinguir entre dos cosas: que son las recomendaciones y las sugerencias de mejora.

De hecho, en el informe de evaluación, el convenio de colaboración marca tres tipos de informes, que son: los informes parciales, que contienen información técnica y recomendaciones; el informe final, que contiene el dictamen del estado en el que operarán los sistemas y el informe de evaluación, que califica y da una evaluación propiamente del desempeño del sistema.

Dentro de este último viene un área de recomendaciones, bueno, perdón, área de sugerencias y esas son para situaciones futuras. Nosotros marcamos algunas, pero recomendaciones como tales, todas fueron atendidas.

Respecto a las pruebas de denegación de servicio, las realizamos fuera de los simulacros. El instituto realizaba varias pruebas, incluso, digámoslo así, simulacros intermedios, prácticamente todos los días.

Nosotros realizamos las pruebas de denegación de servicio, dentro de esos periodos, o sea, no fue dentro del tercer simulacro, cuando se hizo la prueba de denegación de servicios. Lo más que logramos fue pausarlo durante solamente unos segundos, lo cual realmente no podemos considerar que el sistema se haya caído, realmente el sistema nunca se cayó, lo cual nos parece bastante bien.

Y el día de la Jornada, incluso en los momentos de mayor demanda, el sistema podía llegar a alentarse un poco, pero siempre estuvo presente.

Es todo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Maestro.

¿Alguna otra intervención? Bueno, pues agradecerles.

Sí hay alguna intervención. Secretario Técnico.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Gracias.

No sé si el Maestro, Pérez Medel nos puede explicar, porque yo sí lo tengo claro, pero los presentes no tienen claro que el sistema tenía como dos partes; la parte de procesamiento y la parte de publicación, y que el ataque, la evaluación de la solución de publicación se pudo hacer de manera específica, sobre la solución del proveedor, al margen del simulacro, sin que eso, porque eso se pudo hacer sin que dejara de ser real, digamos, sin que dejara de ser, de cumplir con su función, explorar la parte de publicación, gracias.

15

MTRO. MARCELO PÉREZ MEDEL, FES ARAGÓN:

Sí.

El sistema, la parte de captura iba de los Centros de Captura hacia el Instituto. En el Instituto se generaban los datos y se publican en otro servidor.

Para fines práctica, cuando hacemos las pruebas de denegación de servicio, el servidor no ve diferencia si los datos se están cargando desde *ene* lugares distintos o si se están cargando desde un lugar centralizado.

A lo que voy es: para fines de esta prueba es exactamente lo mismo que si estuviesen conectados todos los Centros de Captura emitiendo datos y tuviésemos un millón de personas haciendo consultas, es para fines técnicos es exactamente lo mismo, cuando se realizan pruebas de simulacros.

Aunque haya sido preparado de forma distinta, aunque sea un equipo de trabajo del área de informático, quien está metiendo los datos para hacer las pruebas, para el sistema eso es indistinto. El sistema no ve si es diferente si lo están metiendo desde informática o si lo están metiendo desde los Centros de Captura para fines prácticos de estas pruebas es exactamente lo mismo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

¿Alguna otra intervención?

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

No siendo así, pues les agradezco mucho a los maestros Marcelo Pérez y Jesús Hernández por esta presentación, siempre un reto tratar de explicar estos temas en términos sencillos para quienes no somos especialistas, por lo cual, doblemente gracias por la presentación. En términos generales, me parece que ha sido muy clara la explicación en los trabajos y la forma en que abonaron estos trabajos por parte de los auditores al buen funcionamiento del PREP y como he dicho de manera reiterada en todo lo que tiene que ver con el PREP y Conteos Rápidos, pues no hay nada como escuchar a los verdaderos expertos y especialistas que nos pueden aclarar muchas dudas que, de manera natural, en el mejor de los casos puede haber respecto al funcionamiento de estos sistemas.

16

Muchas gracias y le pido al Secretario Técnico que pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con su permiso, señora Presidenta.

El siguiente punto es el punto número cinco, la presentación de la Auditoría al sistema de Captura de Conteos Rápidos, SICORA, elaborada por la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Bien, pues de nueva cuenta le voy a pedir al maestro Marcelo Pérez haga uso de la voz y continúe con la presentación, que ya de alguna manera en el siguiente punto había abordado aspectos del Conteos Rápidos.

Por favor, Maestro.

MTRO. MARCELO PÉREZ MEDEL, FES ARAGÓN:

Sí, respecto a Conteos Rápidos tiene una naturaleza relativamente distinta de la del PREP, me refiero en el sentido informático, porque es más acotada, es relativamente más pequeña.

Básicamente los objetivos de la auditoría de Conteos Rápidos es básicamente hacer la auditoría sobre el software y sobre la infraestructura, que es más pequeña, porque

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

básicamente los datos, como se realiza por teléfono, se transmiten los datos vía telefónica, se captura, no requiere estar conectado a internet.

Entonces, el hecho de no estar conectado a internet, limita mucho la cantidad de riesgos que tiene, de manera semejante a la de PREP, los objetivos específicos fueron revisar el sistema informático, analizar las posibles vulnerabilidades y analizar la arquitectura de red y revisar el Código Fuente.

Respecto a esto, les puedo comentar que encontramos algunas vulnerabilidades menores en el Código Fuente, las cuales pierden completamente relevancia, si tomamos en cuenta que era un sistema aislado de internet, cosa que verificamos durante la auditoría.

Revisamos los equipos que se encontraban en carpa, hicimos pruebas de conexión a internet y encontramos que no tenían ningún tipo de conexión con el medio externo.

Entonces visto de esta forma realmente lo cual limita enormemente las posibilidades de ataque desde el exterior, realmente no hay una forma en la que se pueda alguien intentar jaquear el sistema desde fuera, en este tipo de sistemas es mucho más sencillo manejar la seguridad.

Realizamos la revisión del código fuente, el código fuente realizaba las funciones que tenía que realizar, es eficiente, en términos de velocidad es eficiente, es robusto y no hace ninguna acción extra para las cuales está diseñado.

Entonces podemos afirmar que el Sistema de Conteos Rápidos hace lo que tiene que hacer, no hace ninguna actividad adicional y no conviene vicios ocultos.

Respecto a la infraestructura es una infraestructura aislada, convenientemente adecuada para los propósitos para los cuales se utiliza, también tenía una instalación con Linux, básicamente configurada solamente para el Sistema de Conteos Rápidos.

También hicimos una revisión en el servidor, también pudimos constatar que el servidor estaba desconectado del internet y conectado directamente hacia los equipos básicamente, no tenía ningún tipo de conexión adicional hacia el exterior.

Respecto a la muestra esa parte queda fuera del alcance de esta auditoría, la muestra se hace el cargo el Comité Técnico de Conteos Rápidos, ellos se hicieron cargo de la

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

generación de la muestra. Y nosotros básicamente la parte que auditamos fue la parte de la captura y los conteos, básicamente.

Nuestra conclusión al respecto, es un sistema más pequeño, fue una revisión mucho más sencilla, y pudimos concluir que el Sistema de Conteos Rápidos funcionaba bien y que estaba en condiciones para operar el día de la Jornada Electoral.

Es básicamente lo que podemos decir al respecto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Muchas gracias, Maestro Marcelo.

Esto con lo que toca la auditoría hecho al SICORA, el sistema en el que se estuvieron apoyando los especialistas para hacer las estimaciones de Conteo Rápido el pasado 4 de junio.

¿Hay alguna intervención? Hay dos, de MORENA y después del PAN.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JONATHAN ISASSI REYES:

El PREP, como los Conteos Rápidos, carecieron de certeza e imparcialidad, las constantes fallas y errores de estos sistemas fueron derivadas de la parcialidad con la que actuaron los responsables de operar estos sistemas.

De seguir así no confiaremos de nueva cuenta en los resultados que emitan, ya que ha quedado, más que probado, que lo único que generan es incertidumbre de la ciudadanía.

Aunado a ello solicitamos que otro ente externo lleve a cabo las auditorías correspondientes para que nos digan con precisión e imparcialidad las causas de las fallas y no tengamos auditorías tratando de ocultar o defender lo evidentemente indefendible.

Es cuanto, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

19

Gracias, representante del Partido MORENA, queda en versión estenográfica su postura sobre este tema.

Ahora representante del PAN, Florencio González, quien también ha manifestado su interés en hacer una intervención.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. FLORENCIO GONZÁLEZ
NEGRETE:**

Muchas gracias.

Nada más es una pregunta con respecto a los teléfonos y las transmisiones, ¿si se revisa también la parte del software, las aplicaciones de los teléfonos y su transmisión?

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

El maestro Marcelo Pérez de las FES-Aragón.

MTRO. MARCELO PÉREZ MEDEL, FES ARAGÓN:

Respecto a los teléfonos no, realmente el alcance de la auditoría solamente fue hacia el sistema informático.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Martín Soto, representante del PRI.

20

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR.
MARTÍN SOTO ROMERO:**

Gracias, buenas tardes a todos.

Solamente para preguntar al ente auditor, a los integrantes del ente auditor, es evidente que la auditoría es totalmente sobre aspectos informáticos, y entiendo que los dos comités han hecho una sugerencia sobre qué utilizar o qué hacer en cuestiones de informática.

Y mi pregunta es si hubo alguna contraposición o algún punto de vista diferente entre algún señalamiento que hicieron los integrantes del Comité sobre las cuestiones informáticas y lo que ustedes evaluaron en la auditoría.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Maestro Marcelo Pérez de la FES-Aragón.

MTRO. MARCELO PÉREZ MEDEL, FES ARAGÓN:

No me queda exactamente clara la pregunta, ¿respecto al Comité Técnico Asesor se refiere?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR.
MARTÍN SOTO ROMERO:**

Voy a tomar la palabra, Maestra.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA

TAPIA PALACIOS:

Sí, por favor, Martín.

21

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR.

MARTÍN SOTO ROMERO:

Los integrantes de los dos Comités hacían sugerencias a la Unidad de Informática sobre el tipo de infraestructura de hardware, de programación y demás que ustedes evalúan o evaluaron de manera informática.

Si me pregunta es si lo que ellos sugirieron en algún momento de utilizar, ¿para ustedes representó alguna observación, no fue correcto en alguna ocasión? No sé si se haya dado el caso, esa es mi pregunta.

MTRO. MARCELO PÉREZ MEDEL, FES ARAGÓN:

No, realmente respecto a la solución informática planteada y lo que pusieron nos pareció bastante correcto todo lo que se planteó.

Hicimos algunas sugerencias en el informe de evaluación, es básicamente sobre homogenizar un par de tecnologías, pero realmente las tecnologías como las tienen funcionan bien, pero podrían llegar a facilitarse un poquito más las cosas si homogenizaran, por ejemplo, algún tipo de tecnología; pero en general están bien.

Nos quedó pendiente una opinión, la opinión del representante de MORENA. A mí lo que me gustaría mostrar, en esta gráfica podemos ver las actas entre el PREP y Cómputos Distritales para un partido nada más en este momento, en donde podemos ver en azul las actas que coinciden, en naranja las que difiere, en gris las que están sin dato y en amarillo las ilegibles.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Como se pueden ver realmente estos son muy pocas, aquí se pueden ver el número de actas que tienen diferencias por partido, eso también es un dato importante, les puede resultar interesante.

Esto sí es muy importante, ¿qué pasa con los que estaban sin dato o ilegibles? En esta gráfica en azul podemos ver el porcentaje que obtenían de acuerdo al PREP, y en rojo podemos ver los votos que obtuvieron en Cómputos Distritales.

Como ustedes se pueden dar cuenta realmente la proporción de los datos obtenidos, de los datos ilegibles y de los datos sin dato, los que aparecieron sin dato, una vez que fueron realizados los Cómputos Distritales tienen una distribución muy parecida, prácticamente idéntica a lo que marcó el PREP.

Faltaron un poco más de un dos por ciento de actas por capturar, esas actas sin actas capturar, ¿qué comportamiento tuvieron? Aquí las podemos ver en rojo, fueron los porcentajes que obtuvieron cada una de las fórmulas, cada uno de los partidos de esas actas sin capturar. Y en azul podemos ver los que sí se capturaron.

Como podrán ver las actas no capturadas tienen un comportamiento muy semejante al de las actas capturadas.

Y finalmente podemos ver que la diferencia de los porcentajes obtenidos entre PREP y Cómputos Distritales son del orden de, y esto es en porcentajes, estamos hablando de que son del orden de las décimas, centésimas, incluso, las milésimas de uno por ciento, o sea realmente son valores muy pequeños. Esto es de los resultados de los datos que fueron modificados, no estoy mencionando los que fueran ilegibles o no, me refiero a los datos que sí se capturaron en el PREP y que se corrigieron en Cómputos Distritales.

Esto es básicamente la diferencia, nosotros no defendemos nada, nosotros solamente revisamos y presentamos lo que encontramos.

Nosotros básicamente lo que podemos decir es que las actas que se escaneaban, y esa es la parte donde empieza la auditoría informática, desde el escaneo de las actas, se corresponden con lo que se revisó en Cómputos Distritales.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Y realmente lo que podemos decir es que las diferencias entre el PREP y los Cómputos Distritales es la parte que abarca el proceso que nosotros auditamos, y esas son diferencias, y sus diferencias extremadamente pequeñas.

Es todo lo que tengo que decir al respecto.

23

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Muchas gracias, Marcelo Pérez de la FES-Aragón por este último comentario, que entiendo será un estudio mucho más detallado que están por entregarnos y que se dará a conocer a esta Comisión seguramente en una siguiente sesión que tengamos, pues para que sea del conocimiento de todos, un tema importante, que si bien no es exactamente la auditoría al sistema, ahora es revisar la calidad de la información que se introdujo en el Sistema PREP.

Me pide el uso de la voz el representante del PRD, Javier Rivera.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC.
JAVIER RIVERA ESCALONA:**

Gracias, Presidente, buenas tardes a todos.

He estado escuchando con atención la información que se nos está vertiendo, y de repente me dio un salto cualitativo, porque el dictamen que ustedes nos entregan es hasta antes de la Jornada Electoral, incluso, en la última página de ambos dictámenes se hace con mucha precisión cuál es, por ejemplo, en el caso del Conteo Rápido el punto número cinco dice dictamen de la auditoría y hacen una referencia en dos renglones, el hecho de que está en condiciones adecuadas para operar el 4 de junio; pero esto es posterior a la Jornada Electoral.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Entonces a mí me parece que, coincidentemente con lo que señala la Presidente, no sé si ustedes mismos son los que van hacer la auditoría de realmente cómo funcionó el PREP y el Conteo Rápido el día de la Jornada Electoral; para poder tener esta información vinculada a esa información, porque si no yo entendería que esto lo hicieron ustedes por separado, esta última información que se nos brinda.

24

Entonces preguntar esta parte del vacío de la información que yo encuentro, porque, insisto, su dictamen es hasta antes del 4 de junio, señalar que está en condiciones óptimas ambos sistemas. Y luego entonces estaríamos en espera de revisar la información que faltaría en estas dos informaciones que se nos está vertiendo.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Javier, por la pregunta, porque me permite aclarar que el informe de hoy abarca hasta la auditoría hecha al Sistema PREP.

Como tal lo que surgió después como comentario de parte del Maestro Marcelo en reacción a lo comentado por el representante de MORENA, consiste en un estudio distinto en otra etapa a raíz de algunos comentarios surgidos en sesión de Consejo General de la solicitud del Consejero Corona de realizar una auditoría a la información, que ahora sí el 4 de junio estuvo arrojando el PREP.

Por eso yo le decía un estudio de la calidad de la información que evaluara o analizara o tuviéramos mejor un diagnóstico de tipo de errores que hubo en el PREP. Y lo más importante, vislumbrar con información y con datos objetivos si había un tipo de sesgo a favor o en contra de alguno de los candidatos que contuvieron por la gubernatura del Estado de México.

Esto que nos comenta el Maestro Marcelo son algunas de las conclusiones a las que ha llegado el estudio, por eso yo decía que en una siguiente sesión lo estaremos agendando,

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

porque el día de hoy el Secretario Técnico va a recibir ese informe, si no mal entiendo, por cuestiones de convocatoria y que ustedes tengan, pues el tiempo adecuado para conocer ese informe, estaríamos agendándolo en una próxima sesión de esta Comisión.

Secretario Técnico, ¿querías comentar algo?

25

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Gracias, Consejera Presidenta.

Yo simplemente trataré de explicar por qué es que el ente auditor presenta esta información, y creo que responde a la manifestación del Partido Político MORENA sobre haber sido parcial en la auditoría del sistema informático del PREP.

Estoy interpretando que el ente auditor está mostrando que no hay, no hubo nunca una parcialidad ni un interés más allá de revisar el sistema de manera totalmente profesional y científica. Los resultados son los que ha manifestado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

¿Hay alguna otra intervención?

Consejero Miguel Ángel García.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta.

Yo nada más quisiera un poco destacar, me parece que este informe que se presenta, estos dos informes que se presentan son de relevancia importante y trascendental; porque

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

entiendo que también una vez que se completen habrá que remitirlos al INE para que también sus grupos informáticos los puedan revisar y analizar.

¿Pero qué quiero destacar? Yo lo que quiero destacar es que lo que hizo el ente auditor es que revisó una infraestructura informática muy compleja por el tamaño, más que por otra cosa, me imagino que es por el tamaño, digo, a la par he comentado yo en otros espacios que el Estado de México representa la elección de 10 estados prácticamente.

Entonces si lo dimensionamos bajo ese comparativo, una infraestructura informática es muy grande, muy amplia, no lo realizó ninguna empresa, es importante destacar que siempre lo ha hecho tanto la Unidad de Informática desde el año 2000, quienes han estado al frente de esa Unidad, con el personal que ha estado. Y finalmente el día de hoy está el Doctor Rivaud al frente de ella.

Pero creo que viene recogándose todos los trabajos, todas las experiencias, y esta Unidad de Informática, reitero, ha operado el Sistema de Resultados Electorales, tradicionalmente siempre lo ha operado bien y ha dado buenos resultados.

Pero creo que hacer esta auditoría por parte de la UNAM a través de la FES-Aragón revela que el Instituto, sin darle algún adjetivo, tiene un ente, el tamaño de la infraestructura cumplió, como lo dijo aquí el maestro, sus funciones para las que fueron hechas cumplieron. Y creo que eso es lo relevante de este informe, yo me quedo con eso.

Reitero, creo que la infraestructura que tiene el Instituto está dando ahí los resultados.

Sería todo.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Consejero.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Efectivamente, con este tipo de informes que hoy conocemos en la Comisión se concluyen etapas importantes respecto al PREP organizado por este Instituto Electoral del Estado de México.

Respetuosamente diré lo siguiente, pensar en una auditoría de la auditoría nos llevaría a un escenario que no me quiero imaginar, estamos hablando de una institución muy respetable, la FES-Aragón.

Escuchaba con mucha atención lo que señalaba el Maestro Marcelo sobre la experiencia que tiene esta unidad, parte de la UNAM, respecto a la auditoría de sistemas, incluso, en el ámbito electoral, que también ya tienen experiencia auditando PREP's de otros estados.

Y eso en lo personal me da una enorme tranquilidad o me ha dado una enorme tranquilidad en la conducción de todos estos trabajos, porque estamos hablando de gente profesional, de un alto nivel que sabe lo que está haciendo y que, desde luego, no pondría en juego la reputación que tienen como integrantes de una escuela del nivel de la FES-Aragón.

Los resultados están ahí, y como en otros temas entiendo que habrá posiciones, posturas, pero los datos hablan por sí mismos. Y este último hallazgo que nos presentaba el Maestro Marcelo nos dice o nos confirma que hubo errores de captura en el PREP, pues sí, es una realidad; pero lo más importante o la pregunta importante no es si había errores o no, la pregunta importante es si había habido un tipo de sesgo, un comportamiento anormal. Lo que yo he escuchado que no, hubo una distribución la normal de errores entre todos los partidos involucrados en esta elección.

Pero como lo decía yo hace rato, ya tendremos espacio, oportunidad para tocar este tema.

Carlos Loman de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:

A mí me parece que la medicina, el jarabito para la tos, para no hacerla de tos, es precisamente la información.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Y este ejercicio, por lo menos el último cuadro, creo que encierra mucho, mucho, una gran tarea por seguir ilustrando, no solamente a los partidos que pudieran tener una desavenencia muy legítima, sino para aclararle a la ciudadanía lo que sucede; la ciudadanía no está aquí de tiempo completo las 24 horas, los siete días de la semana, los 30 días del mes ni los 365 días del año como para que esté empapado de esto.

28

Y me parece que en la medida que sí exista esa intención del Instituto, de sus integrantes de hacer transparente y consistente la información es bienvenida y necesaria, precisamente para que no haya pretextos o no haya un sustento de falta de información para crear suspicacias. La medicina es esa, la información, y de ser posible facilitarla, procesarla, de tal manera que la ciudadanía la entienda.

Me parece que hay una ruta de mostrar, incluso, con números estadísticos, yo diría que hasta con gráficas, ya no sé si sea hasta por tiempos, precisamente el comportamiento.

Tenemos un dato, que es la síntesis de las diferencias, que ahí no solamente entre el PREP, el Conteo Distrital, sino además también el Conteo Rápido, no estaría mal que se incluyera precisamente para abarcar y tratar de satisfacer esas dudas, ¿por qué? Como ya se mencionaba, es el proceso de darle legitimación a esto.

Entonces si se nos va a dar una información posterior con más datos serviría mucho para que se viera que en el Estado de México, no obstante que hay diferencias de perspectivas, según por cuestiones políticas entendibles, que se vea que el trabajo que se hizo no tiene, pudiera haber errores como se menciona, pero que incluso esos errores no son determinantes, no son significativos estadísticamente, numéricamente; pero que además la intención política siempre estuvo basada en la intención institucional, que se hizo un trabajo institucional. Y no está de más, nunca está de más, a veces dicen: la carga de la prueba de quien acusa.

Pues aquí yo creo que no está de más señalar que hay que demostrarle a la sociedad que se hicieron las cosas de manera adecuada institucional e incluso respetando diversas otras perspectivas, porque además eso nos sirve para depurarnos más.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Agradezco esa intención y ojalá se pudiera, en ese informe que dice la Consejera Palmira, desarrollar un poquito más, yo diría, si no con muñequitos, por lo menos con gráficas que nos hiciera la ciudadanía y a nosotros más patente el resultado.

Gracias.

29

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Carlos

Javier Rivera del PRD.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC.
JAVIER RIVERA ESCALONA:**

Es que ya no sabe uno luego cómo entender las intervenciones que se hacen tratando de malinterpretar lo que uno está tratando de solicitar.

Yo no pido ni medicinas ni mucho menos ni estoy enfermo, para acabar pronto.

Segundo, fuimos convocados a una sesión distinta o no distinta, estamos enterándonos de los informes, y punto.

Si alguien tiene otra pretensión, pues que la agende a asuntos generales o, en su caso, que se espere a la convocatoria que se nos hará y que ya se nos ha, de manera respetuosa, prometido por parte de la Consejera Palmira.

Entonces para aclarar cosas, ni son proyecciones políticas ni mucho menos, yo siempre actué bajo el marco de la ley, y la norma para ello hoy nos convocaron a conocer los informes y las auditorías, y punto. Y por eso hice esa propuesta, digo, si se considera esta información, pero para poder entender esta información necesitamos primero tener la

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

información de qué sucedió el día de la Jornada Electoral y las horas posteriores, y en cuanto a eso yo atinadamente me reservaré para hacer mis comentarios en dicha sesión.

Es cuanto.

30

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Javier.

¿Alguna otra intervención?

No siendo así, agradezco a Marcelo Pérez y al Maestro Jesús Hernández este informe que nos rinden en este punto referente a la auditoría que hicieron al SICORA, esto respecto al Conteo Rápido.

Muchas gracias.

Y si no hubiera más comentarios, le solicitaré al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con su venía, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 6, correspondiente a asuntos generales. Y le informo que no han sido inscritos asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Martín, ¿tienes alguna intervención? Sí.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Estamos en asuntos generales, Martín Soto del PRI.

31

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR.
MARTÍN SOTO ROMERO:**

Gracias, muy amable.

Solamente pensando, más bien tomando en cuenta el calendario de actividades que no dieron para el Comité tanto del COTAPREP, como del COTECORA, entiendo que próximamente ya a finales de este mes se termina.

Entonces sí quisiera esta representación que nos pudieran dar un informe final los Comités, y yo no sé si lo conveniente sería que nos lo dieran previo para poder el día de la exposición tener elementos que nos permitan tal vez considerar lo que ahorita la FES-Aragón nos está dando como un informe de la auditoría y poder a lo mejor llevar estos resultados que nos están diciendo sobre lo seguro que fue el sistema contra lo que nos puedan informar en estos Comités. A lo mejor de ahí poder hacer algún cuestionamiento todo en el ánimo constructivo de tener lo más claro posible el resultado de todo esto.

A esta representación le queda claro que el Programa de Estudios Preliminares y el de Conteo Rápido se llevó bajo un esquema riguroso en donde todos los actores que intervinieron en él son de reconocida trayectoria, son personas que han estado trabajando y han tenido experiencia que les permite tener autoridad en esta materia.

Sin embargo, sí sería importante conocer, si no hubiera inconveniente, antes de que termine todo eso, antes de la reunión final, tener el informe para poder hacer algunos comentarios o precisiones.

Es cuanto, muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

Comentaba con el Secretario Técnico de que todavía restan las sesiones de clausura del COTAPREP, como del COTECORA donde estarán presentando estos informes finales.

No obstante, el informe del PREP ya lo tiene nuestro Secretario Técnico, por lo que le instruyo en este momento, Secretario, lo circule, lo haga del conocimiento de todos los integrantes de esta Comisión.

Respecto al informe del COTECORA estamos por recibirlo, y será la misma instrucción para que lo conozcan.

Adicional a las sesiones de clausura de ambos comités la siguiente semana tendremos una sesión de esta Comisión. Uno, para presentarles los resultados de esta auditoría a la calidad de la información del PREP. Y en segundo lugar estos informes finales, tanto del PREP, como del COTECORA, eso es a grandes rasgos la planeación que tenemos para la siguiente sesión, y podría ser la última sesión de esta Comisión.

Si no hubiera más intervenciones, se da por clausurada esta Sesión, siendo las 14 horas con 27 minutos del día 22 de junio de 2017.

Muchas gracias y buen provecho.

CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

HOJA DE FIRMAS

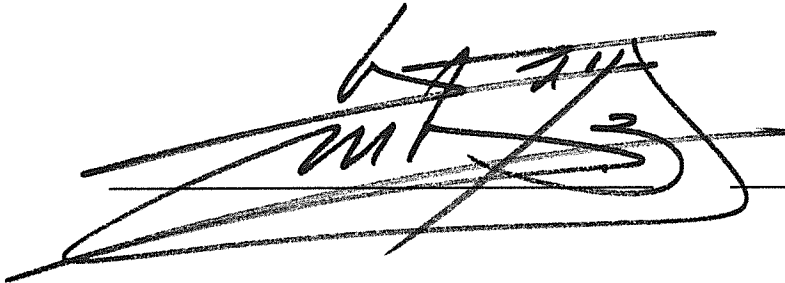
**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial
para la atención del Programa de Resultados
Electorales Preliminares y Conteos Rápidos
Mtra. Palmira Tapia Palacios**

33



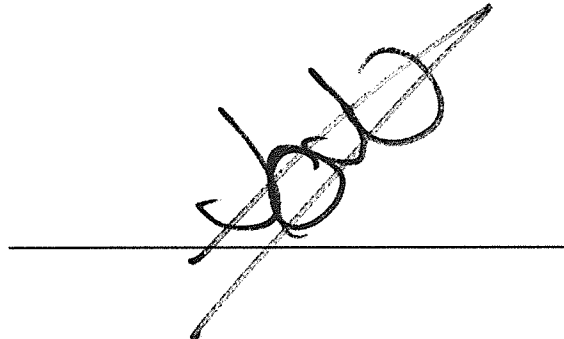
**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel García Hernández**

**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Saúl Mandujano Rubio**





**Secretario Técnico Suplente de la Comisión
Dr. Juan José Rivaud Gallardo**



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017

HOJA DE FIRMAS	
 <hr/> Representante del Partido Acción Nacional	 <hr/> Representante del Partido Revolucionario Institucional
 <hr/> Representante del Partido de la Revolución Democrática	<hr/> Representante del Partido del Trabajo
<hr/> Representante del Partido Verde Ecologista de México	 <hr/> Representante de Movimiento Ciudadano
 <hr/> Representante de Nueva Alianza Partido Político Nacional	<hr/> Representante del Partido Morena
 <hr/> Representante del Partido Encuentro Social	 <hr/> Representante de la Candidata Independiente Teresa Castell de Oro Palacios